

## **BANDO**

El Ayuntamiento de Torrelaguna informa:

Todas aquellas personas que tengan **experiencia en el sector hostelería y restauración, y que estén interesados en gestionar el bar de la piscina de verano** deberán presentar una **solicitud en el Registro General del Ayuntamiento antes de las 14:00 horas del jueves 13 de junio de 2019.**

### **LAS CONDICIONES SON LAS SIGUIENTES:**

1. El importe son quinientos euros (500 €), en concepto de canon.
2. El bar de la piscina se abrirá el día 14 de junio hasta el 30 de agosto.
3. El horario de la apertura y cierre del bar de la piscina será de 11:30 h a 20:30 h de lunes a domingo.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

En Torrelaguna, a 10 de junio de 2019

